



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0281-M

Quevedo, 21 de septiembre de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO del cantón El Carmen, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO-UTEQ-EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO.pdf

dt

3. Designar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, de acuerdo al perfil profesional solicitado.
4. Designar al Ing. Ronald Cabezas Congo como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de vinculación con la comunidad.

Compromiso de la LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenido.
2. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El presente convenio será de un año

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el documento, la vigencia del presente convenio será de un año (1/08/2015 hasta el 1/08/2016/)


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Dario Xavier Moreira Vera
SUPERVISOR
MINGA
CACAO
MINGA DEL CACAO
Ced 130921679-2

Ing. Darío Xavier Moreira Vera
ADMINISTRADOR



CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería Agropecuaria:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Ing. Roque Vivas Moreira en su calidad de Rector y por otra parte **LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO**, representada por el Sr. Ing. Darío Xavier Moreira Vera, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La empresa **CONSORCIO MINGA DEL CACAO** Se encuentra en el Cantón El Carmen Provincia de Manabí

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y La empresa **CONSORCIO MINGA DEL CACAO** para realizar las prácticas pre profesionales de los estudiante de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo."

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ y LA EMPRESA CONSORCIO MINGA DEL CACAO ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Lauden Lauden Rizzo Zamora MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA, como Coordinador de este Convenio.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130921679-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA VERA DARIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA LOURDES MACIAS ZAMBRANO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. AGROPECUARIO V3333V4242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOREIRA CEVALLOS MIGUEL ANGEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA ZAMBRANO CARMEN CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2014-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-28

DOMINIO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

062 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062 - 0043 NÚMERO DE CERTIFICADO
1309216792 CÉDULA
MOREIRA VERA DARIO XAVIER

MANABI PROVINCIA EL CARMEN CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN EL CARMEN PARROQUIA

0 1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



